

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.



Informalidades

A los seis meses justos, de encargarse del Poder el Sr. Alcalá Zamora, se ocasionó la crisis del primer Gobierno de la República y se constituyó el segundo, bajo la presidencia del Sr. Azaña.

Durante estos meses republicanos, la situación económica se agravó notablemente. La Hacienda española funciona con deficiencias tales, que los economistas propios y extraños la comentan con acritud. El Sr. Prieto, titular de ese Ministerio, quiso marcharse en varias ocasiones, argumentando su falta de preparación para regirlos. Se le contestó, siempre, que había un pacto en San Sebastián y acuerdos precisos para no desertar nadie de sus puestos, continuando todos unidos hasta que la Constitución fuese aprobada. De ello resulta, que cuestión tan grave y que afecta a todos los españoles, sin distinción de ideas políticas ni religiosas, quedaba supeditada a un acuerdo particular de unos cuantos señores, más o menos conspicuos.

Pero llega la cuestión religiosa. Las Cortes, por una mayoría, entienden que debe aprobarse un artículo muy radical y que entraña persecución a las Ordenes religiosas, y, entonces, el mismo presidente del Consejo de Ministros, por repugnancia al criterio de la mayoría y por afectar a ideas propias, provoca la crisis y se marcha en unión del ministro de la Gobernación, Sr. Mañra.

Como pueden apreciar los lectores, si plantearse intereses generales del país se mantiene a persona que se dice incompetente, fundándose en convenio privado, y al tratarse de ideas personales de dos señores, que sólo afectan a la conciencia de los mismos, entonces se olvida ese pacto privado que se tuvo.

Todo ello nos hace pensar; o que hay algo más secreto que el pacto de San Sebastián, acaso compromisos personales del Sr. Alcalá Zamora con el nuncio de Su Santidad, en Madrid, o que rige en los cerebros que trajeron la República una neurastenia y una febrilidad impropia de quienes han tenido a su cargo el Gobierno de España.

Tremos en días sucesivos observando la conducta del nuevo Gobierno, al que deseamos acierto, pero mucho tememos que sean tales las dificultades que si el anterior ha durado medio año, la vida de éste no llegue a medio trimestre.

Carta réplica del general Queipo de Llano

Copiamos de nuestro querido colega «A B C».

«El inspector general del Ejército, señor Queipo de Llano, nos envía la siguiente carta:

«Señor director de «A B C».
Muy señor mío: Leo la carta que le dirigen varios jefes y oficiales del disuelto regimiento de la Princesa, y mi asombro aumenta de una manera extraordinaria.

A la afirmación de que «cuanto escribió su coronel—con referencia a mí—es rigurosamente cierto», opongo la mía de serlo, cuanto yo escribí, añadiendo lo que llama la atención, que mientras dichos señores afirman ser ciertas conversaciones que no pudieron presenciar, el coronel Benito ofrece su testimonio de lo que no pudo presenciar ni oír.

Otra cosa extraña es que, siendo buen amigo mío el comandante Díez, por haber servido a mis órdenes en distintos empleos—en cuyas ocasiones pude apreciar sus brillantes condiciones de oficial y jefe—, suscribe dicha carta, siendo así que después de pronunciar las palabras que urgió a la tropa salió a despedirme hasta el coche, lo que es dudoso que hiciese si se hubiera considerado ofendido por mí. En tal momento escuchó palabras más que excluían la suposición de tal ofensa.

Casi todos los que firman la carta han servido a mis órdenes, y saben de manera cierta que nunca me oyeron pronunciar palabras que pudieran herir la susceptibilidad de mis inferiores. ¿No es extraño que en ese momento solemne modificase lo que siempre fué norma de mi vida?

He de suponer que no todas las imaginaciones están capacitadas para darse exacta cuenta de lo que escuchan y menos cuando la solemnidad del momento, el

despecho o la pasión pueden oscurecer a tales imaginaciones. En caso contrario, habría de dar crédito a noticias que a mí han llegado de que se trata de una intriga tramada contra mí, por lo que no me extrañaría continuara «da ofensiva» con idéntico fundamento.

Pero no he de acudir al terreno al que se me quiere llevar, y anuncio que no volveré a intervenir en este asunto, al que concederé «toda la importancia» que merece.

Y sólo me resta, señor director, agradecer a usted la publicación de mi carta anterior y la de ésta—que le suplico—, que será la última.

De usted atento, seguro servidor, Gonzalo Q. de Llano.

Notas militares

Entrega de la bandera nueva a los Colegios del Cuerpo de Carabineros en El Escorial

EL ESCORIAL.—Con asistencia del general inspector de Carabineros, señor García del Moral—que ostentaba la representación del director general del Cuerpo—, autoridades y entidades locales, y ante un numeroso público, congregado en la Lonja, y dando frente al monumental e histórico Monasterio, se ha celebrado la entrega de la bandera tricolor a los Colegios del Cuerpo de Carabineros. Las fuerzas que componen la dotación de los Colegios de Carabineros jóvenes formaron, con las compañías de veteranos, aspirantes a cabo y oficiales, al mando del teniente coronel Sr. Pintor, llevando la antigua enseña.

Una vez pasadas las revistas de ordenanza por el expresado general, el alcalde, D. Antonio Fernández Morcillo, que presidía la representación del Ayuntamiento, después de un patriótico discurso, hizo entrega al coronel director de los expresados Colegios, D. José de Diego, de la bandera tricolor, que el pueblo de El Escorial regala a dichos Institutos, contestando con otro brillante discurso el referido coronel, que agradeció el preciado regalo. Una vez hechos los honores a la nueva enseña, fué retirada la antigua, desfilando y haciendo la promesa de fidelidad las mencionadas fuerzas. A continuación el general señor García del Moral pronunció un vibrante discurso.

Terminado el acto, se situaron el referido general y las demás autoridades a un lado de la Lonja, desfilando las fuerzas ante ellos, dándose los vivos reglamentarios. Las fuerzas se retiraron a los cuarteles, donde fueron obsequiadas las autoridades y demás invitados por el referido general y oficialidad del benemérito Instituto.

Con este motivo se sirvió a las fuerzas de dichos Colegios una comida extraordinaria, celebrándose un gran concierto por la banda de los Colegios en el paseo de Florida Blanca.

Los conflictos sociales

El paro obrero en Cuenca

CUENCA.—Convocado por el gobernador civil, se ha celebrado en la Diputación provincial, una reunión de representaciones de las fuerzas de la capital, con objeto de proponer soluciones a la crisis del trabajo en el próximo invierno, que se presenta amenazador, pues ha de dar un contingente de obreros parados.

Entre gran entusiasmo se ha acordado dar un amplio voto de confianza al Ayuntamiento, para que abra una suscripción voluntaria a fin de obtener la suma necesaria para atender al paro obrero hasta final de año que devolverá la Corporación municipal en varias anualidades, sin interés.

Han ofrecido su aportación las Cámaras de Comercio, Agrícola e Industrial y muchos particulares.

Se comenta el abandono en que los Poderes públicos tienen a esta provincia, que para resolver sus vitales problemas

Consejo de Ministros

A las once empezaron a llegar los ministros a la Presidencia para la celebración del Consejo anunciado.

El Sr. Martínez Barrios dijo a los informadores que creía que la reunión habría de tener un carácter esencialmente político; pero que, sin embargo, pensaba dar cuenta a sus compañeros de algunos decretos de trámite.

Anunció el Sr. Largo Caballero que sometería a la aprobación del Gobierno un proyecto de ley en virtud del cual los funcionarios que fueron declarados cesantes por la Dictadura pasarán a ocupar sus puestos en los escalafones respectivos. Este proyecto de ley, si lo aprueba el Consejo, sería presentado a las Cortes. Tiene un carácter general.

El nuevo ministro de la Gobernación coincidió ante el ascensor de la Presidencia con el general Luque, quien le dió la enhorabuena; pero le advirtió que en su nuevo departamento tendría más trabajo que en el antiguo.

«Es posible»—contestó el Sr. Casares—; pero el ministerio de Marina es de una gran simpatía, y en el silencio debajo del agua, se está muy bien. Yo procuraré mantener este silencio en el ministerio de la Gobernación.

El ministro de Instrucción pública pensaba dar cuenta de algunos nombramientos de delegados de Bellas Artes y decretos de personal, a causa de la reforma de la plantilla en su departamento.

A la una en punto abandonó el Consejo el ministro de Estado.

«Yo me marcho antes»—dijo—porque tengo una fiesta familiar. Ha habido en el Consejo un cambio de impresiones después de la toma de posesión, y lo más fundamental ha sido la adaptación al artículo 24 de la Constitución, ya aprobado, de todo lo relativo al presupuesto de Culto y Clero.

«¿Habrá declaración ministerial?»

«No. Al Gobierno no le ha parecido necesario hacerla, ya que la crisis se ha tramitado a la vista de todo el mundo, y se conoce bien el pensamiento de cuantos figuramos en aquí».

El nuncio de Su Santidad, en la Presidencia

Cuando estaba a punto de terminar el Consejo llegó a la Presidencia el nuncio de Su Santidad, quien subió al despacho del Sr. Azaña, donde permaneció unos veinte minutos.

Al salir, dijo a los periodistas:

«He venido a ver al presidente como antiguo amigo suyo, visita confidencial

ha tenido que recurrir siempre a sus propios recursos.

La Diputación ha realizado una operación de crédito de 300.000 pesetas. El Ayuntamiento ha agotado todos sus recursos y posibilidades en la realización de obras y preparando proyectos, hasta llegar a este último extremo de recurrir al auxilio particular.

Se ha hecho un censo obrero, y se evita la entrada de elementos forasteros.

La huelga de ferroviarios de la red andaluza

CORDOBA.—Con motivo de comenzar mañana la huelga de ferroviarios de la red andaluza el gobernador ha adoptado medidas para evitar que se cometan actos de sabotaje, habiendo establecido un servicio de vigilancia en la línea férrea.

Huelga general de los obreros de Sollana

VALENCIA.—Los obreros del campo de Sollana han declarado la huelga general, retirándose todos los obreros del campo.

En el pueblo de Cilla la situación se ha agravado un tanto. Su representante en la Sociedad obrera ha impedido la salida al campo de los trabajadores, y en el pueblo de Alta, los obreros han reiterado su petición ante los patronos de tierras, creyéndose en principio que se llegará a una pronta solución. El Sr. Rubio ha enyado hoy al pueblo de Cilla un

sin carácter oficial y sin que en ella se haya tratado nada en relación con la Santa Sede, porque a pesar de lo que ha pasado, la Iglesia puede ser herida, pero nunca es hostil.

Al despedirse de los periodistas, agregó:

«Un saludo para ustedes y para los periódicos que representan, y que tengan todos mucho éxito.

Un informador le dijo:

«Y que también lo tenga Su Eminencia.

A lo que respondió:

«Yo lo espero, porque confío en Dios y también en los hombres, para servir a la Patria y a la Iglesia.

Manifestaciones de los consejeros

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que se dirigía con el señor Giralt al ministerio de Marina, para darle posesión de su cargo.

El de Justicia, después de dar cuenta de los acuerdos relativos a la dotación del Clero, consignados en la nota oficiosa, dijo que se había tratado extensamente, en el Consejo de la situación política y social, y que el Gobierno estaba enterado de los propósitos de algunos elementos, que consideraban la actual situación como una fisura por donde podía ser atacado el régimen.

«Nada de particular»—agregó—; pero el Gobierno, sin embargo, ha tomado sus precauciones.

Fué preguntado el ministro de Hacienda sobre la provisión de altos cargos, y contestó que hasta ahora no había otra cosa sino el nombramiento de D. Enrique Ramos para la Subsecretaría de la Presidencia.

En cuanto a los cargos de Gobernación, se había confiado su provisión al presidente y al ministro.

«¿Y para director del Timbre?»

«Todavía no hay nada.

«¿Volverá el Sr. García Valdecasas?»

«No lo sé.

El Sr. Albornoz participó que había dado cuenta de la entrevista con el Comité ejecutivo del Sindicato Nacional Ferroviario, y se acordó celebrar un Consejo especial para tratar de este problema y del aumento de sueldos y jornales a los empleados y obreros de Ferrocarriles.

Dijo el Sr. Domingo que en la nota estaban contenidos todos los asuntos tratados en el Consejo, incluso los de carácter político.

Preguntó el ministro a los periodistas

delegado gubernativo y fuerzas de la Guardia civil, a fin de garantizar la libertad de trabajo de los obreros, en el caso de que intenten la huelga.

La huelga de campesinos de Alcañiz

TERUEL.—La huelga de campesinos de Alcañiz, que afecta a 2.000 obreros, continúa en el mismo estado. Hoy los huelguistas han recorrido las calles de la población llevando carteles que decían: «No más brazos sin tierra ni más tierra sin brazos».

Patrones y obreros han celebrado una reunión, en la que no lograron llegar a un acuerdo. Los obreros de otros ramos se han solidarizado con los huelguistas. La Sociedad de Oficios Varios ha celebrado Junta general, pronunciándose muchos de los asociados en favor de la huelga para el próximo lunes. Los campesinos piden que se les den las tierras en arrendamiento en vez de llevarlas a medias, con objeto de que los acaparadores de tierras dejen a otros obreros las fincas que ellos no puedan atender.

Los aceituneros y tranviarios de Sevilla

SEVILLA.—Los obreros aceituneros han desistido de ir a la huelga, por haber quedado aprobadas las bases de trabajo.

Los tranviarios insisten en plantear la huelga si no se aprueban las bases que tienen presentadas.

qué efecto había causado la crisis, y le contestaron que bueno, tanto por la tramitación como por la resolución; pero que lo que había producido verdadera sensación era el discurso del Sr. Azaña.

«Pues ese discurso»—contestó el señor Domingo—se va a traducir en fórmulas rápidamente.

«¿Se ha tratado ya de ellas en este Consejo?»

«Sí. De algunas hemos hablado.

Por último, el ministro de la Gobernación participó a los informadores que los cargos que tenía que proveer en su ministerio eran los de subsecretario y director de Administración local, que habían dimitido anoche.

Unas palabras del Sr. Azaña sobre la visita del nuncio

El presidente del Gobierno permaneció en su despacho hasta cerca de las tres de la tarde, y recibió al inspector general del Ejército, general Queipo de Llano. Al salir de la Presidencia dijo el señor Azaña que la visita del nuncio había sido puramente de cortesía, por ser protocolario al formarse un nuevo Gobierno que el decano del Cuerpo diplomático, cargo que tiene monseñor Tedeschini, presente sus respetos al presidente.

La referencia oficiosa

La referencia oficiosa dice así:

«El Gobierno deliberó sobre el precepto relativo a la ley especial de Congregaciones, que el Parlamento habrá de dictar para dar efectividad a las bases que se formulan en el artículo 24. Y como en lo relativo a la enseñanza, la determinación de algunas Ordenes religiosas de suspender desde ahora su labor docente podría crear un conflicto de orden público completamente injustificado, el Consejo acordó hacer público: Primero, que sólo a la ley especial que dicte el Parlamento corresponde determinar el modo y manera de llevar a la práctica el precepto, y segundo, que si, no obstante, algunas Ordenes y Congregaciones adoptaran medidas perentorias para suspender su labor docente, el Gobierno se vería en la imprescindible necesidad de incautarse de sus edificios, para que no hubiera interrupción en la enseñanza.

El Gobierno ha estudiado también, y con todo detenimiento, la situación de España con respecto al orden público, y ha acordado proceder con la mayor energía en el empeño de que el orden sufra la menor alteración.

Presidencia.—Ha sido nombrado subsecretario de la Presidencia D. Enrique Ramos.

Hacienda.—Se aprobó la distribución de fondos del presente mes.

Fomento.—Se acordó dedicar el lunes próximo el Consejo que se celebre con carácter de extraordinario al estudio y resolución, en su conjunto, del problema ferroviario.

Instrucción pública.—Decreto nombrando consejeros de I. P. a D. Enrique Díez Canedo, D. Manuel Sánchez Arias y D. Manuel Benedito.

Decreto disponiendo cese en el cargo de delegado de Bellas Artes de Ciudad Real D. José Valcázar, y nombrando para dicho cargo a D. Francisco Moraita.

Justicia.—El ministro de Justicia expuso las líneas generales que habrían de ser aplicadas para adaptar al artículo 24 de la nueva Constitución el presupuesto del Clero. El Consejo, a fin de repartir en dos ejercicios, según prescribe el precepto constitucional, la total extinción del presupuesto, convino en la necesidad de considerar baja inicial la cantidad consignada para dotación del Culto, la representada por las vacantes existentes, cantidad que, dada la organización administrativa de las relaciones entre el Estado y la Iglesia, aún se venía pagando, y la rebaja del 50 por 100 en la dotación de las altas dignidades eclesiásticas. Al Clero rural y bajo Clero le será respetada su dotación en el proyecto de presupuesto que ha de ser presentado a las Cortes.

Economía.—A propuesta del ministro se acuerda la asistencia oficial de España a la Feria de Muestras de Lyon.

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 15 de octubre

El señor Besteiro abrió la sesión a las cuatro y media.

Las tribunas están concurridísimas. En cambio, los escaños aparecen casi desiertos.

En el banco azul toma asiento el señor Largo Caballero.

Se aprueba el acta, y seguidamente se entra en el orden del día, con los siguientes dictámenes:

De la Comisión permanente de Guerra, sobre los proyectos de ley cediendo al Ayuntamiento de Gijón el cerro de Santa Catalina, y al de Valencia, el inmueble denominado «Torres de Cuarte».

De la Comisión permanente de Instrucción pública, sobre el decreto de 4 de mayo último, reorganizando la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria.

De la Comisión permanente de Hacienda, sobre los proyectos de ley relativos a los contratos de dobles monetarias y a la Unión Sainera de España, eximiendo del impuesto de transportes para 25.000 toneladas de sal, con destino al Monopoli importador de Yugoslavia.

EL DEBATE CONSTITUCIONAL

Comienza la discusión del artículo 25, que con el anterior constituyen la parte religiosa del proyecto de Constitución.

Dicho artículo, en síntesis es el siguiente:

«La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión quedan garantizados, salvo el respeto a la moral pública. Nadie podrá ser compelido a declarar oficialmente sus creencias.»

La condición religiosa no modificará la personalidad civil ni política, excepto lo dispuesto sobre nombramiento de presidente de la República.»

El señor RECASENS SITCHES defiende una enmienda.

La señorita CAMPOAMOR, por la Comisión, le contesta diciendo que, en espíritu, la propuesta del señor Recasens no ha sido recogida en el dictamen, ya que, como solicita, a nadie podrá imputarse la práctica de sus cultos especiales. La enmienda es desechada.

El señor Lerroux llega al banco azul. El señor Maura se acomoda en los bancos de «Al servicio de la República». Ocupa la presidencia el señor Barnés.

También es desechada otra enmienda del señor CORNIDE, encaminada a que las manifestaciones religiosas en la vía pública no necesitan autorización expresa del Gobierno en cada caso.

El señor ROYO VILLANOVA defiende otra enmienda. Pide que en las leyes y especialmente en la Constitución, no figuren preceptos que repugnen a las realidades y tradiciones religiosas de España.

(Llega el señor Alcalá Zamora, y se sienta con los progresistas.)

El señor ROYO continúa diciendo que el Gobierno se encontrará en un ineludible dilema, pues tendrá que considerar letra muerta lo dispuesto, o surgirán graves conflictos de orden público.

Habla de las procesiones de Semana Santa en Sevilla, Málaga, Murcia, Zamora y otras poblaciones, así como de las fiestas del Pilar de Zaragoza, actos que tienen una marcada significación popular y que no deben obstaculizarse.

Termina pidiendo la supresión del párrafo segundo del artículo.

La señorita CAMPOAMOR dice que no ve inconveniente en que el Gobierno tenga que autorizar las procesiones, pues para eso están los gobernadores y alcaldes, delegados del Poder central, que son los que podrán apreciar el espíritu público de sus demarcaciones en cada caso. Dice que la Comisión no acepta la enmienda.

El señor ROYO y la señorita CAMPOAMOR rectifican, y la enmienda es retirada.

Igual suerte corre otra del señor Del Río. (Entrán los señores Azaña, Casares Quirogá y Martínez Barrios.)

La señorita KENT presenta una enmienda para que se diga en el párrafo tercero del artículo que las creencias religiosas no modificarán los derechos y cuestiones civiles.

El señor GORDON ORDAX defiende brevemente la enmienda de su compañera de minoría.

La señorita CAMPOAMOR dice que el espíritu de la enmienda está recogido en otros párrafos del artículo.

Además arguye que, si acepta la letra de la enmienda de la señorita Kent, las mujeres que hagan voto de castidad no podrían después contraer matrimonio civil.

La enmienda es retirada, así como otra del señor García de la Villa.

El señor ALOMAR defiende un voto particular fundado en que los actos religiosos no deben tener más limitaciones que las derivadas del orden público. Habla de los privilegios que ha tenido la Iglesia, en cuanto a manifestaciones públicas se refiere.

(Se reintegra a la presidencia el señor Besteiro.)

En votación ordinaria es rechazado el voto particular de don Gabriel Alomar.

El señor CASTRILLO retira otro voto particular.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo), que pensaba consumir un turno en pro del artículo, dice que, sintiéndose solidarizado con el nuevo Gobierno, le anima un buen deseo de colaboración, y nada tiene que decir.

El señor Guallart, que tema pedida la palabra en contra, no está en el salón y nadie lo hace en su nombre.

El señor TAPIA (don Luis) solicita que en el artículo 25 también se habla de los que no tienen religión ninguna, cuyos derechos constitucionales deben ser tan amplios como los que profesan alguna.

El señor ABADÉL pide que conste su voto en contra.

La señorita CAMPOAMOR y el señor JIMENEZ ASUA anuncian que la Comisión no tiene inconveniente en acoger y amoldar al artículo la propuesta del señor Tapia. Este rectifica brevemente.

Habla el señor ROYO VILLANOVA, no acepta la propuesta del señor Tapia y el artículo queda aprobado en los siguientes términos:

«La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión quedan garantizados en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública.

Los cementerios estarán sometidos exclusivamente a la jurisdicción civil. No podrá haber en ellos separación de recinto por motivos de religión.

Todas las confesiones religiosas podrán ejercer sus cultos privadamente. Las manifestaciones públicas serán autorizadas en cada caso por el Gobierno. Nadie podrá ser compelido a declarar oficialmente sus creencias religiosas.

La condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil ni política, salvo lo dispuesto en esta Constitución para el nombramiento de presidente de la República.»

(Sólo han votado contra el artículo cuatro o cinco diputados, entre ellos los señores Royo Villanova, Abad y Carrasco Formiguera.)

Pasa a discutirse el artículo 41, que trata de la familia.

El señor RUIZ FUNES formula un voto particular en el que se pide el establecimiento del divorcio con arreglo a una ley especial. La Cámara toma en consideración el voto particular del señor Funes y pasa a ser dictamen por 146 votos contra 104.

El señor GOMARIZ propone que se concrete en la Constitución que la ley del divorcio la harán estas Cortes.

El señor OSSORIO y GALLARDO defiende un voto particular de los señores Leizaola y Gil Robles, que están fuera de la Cámara, por haberse ausentado sus respectivas minorías. Comenta la ausencia de los católicos, diciendo que es de extrañar el silencio con que se ha acogido el suceso. Necesitamos el concurso de todos, y es muy de lamentar que se hayan ido, porque ya sabían que aquí muy pocos compartían su parecer.

Si estuviera aquí, yo les diría que el hecho de no haber quedado complacidos con el artículo 24 no es razón para que se vayan. Dice que él y otros diputados tampoco están conformes con el artículo, y sin embargo, permanecen en sus puestos.

El señor BÉSTERO le advierte que no está defendiendo el voto particular, sino censurando la conducta de sus autores por haberse ido.

El señor OSSORIO acoge la indicación y pasa a defender el voto. Habla del matrimonio, no como Sacramento, sino bajo el aspecto social.

Combate el divorcio diciendo que la sola posibilidad del cambio provoca el cambio. Añade que la mayoría de los casos de divorcio que se presentan son por motivos fútiles. Sigue aduciendo citas y argumentos contra la disolubilidad del matrimonio, y lee párrafos de Pérez Galdós y Besteiro. Después anuncia que prescinde de dar a conocer unas estadísticas que traía preparadas.

Ha querido ser breve, recordando lo que decía un abogado francés a otro: «Se breve, porque la brevedad es buen manjar para los jueces, quienes te daran la razón sin tenerla, y muchas veces, hasta cuando la tengas.» (Risas.)

Termina diciendo que el divorcio no ha sido tema constitucional nunca, y, por tanto, en España también debe prescindirse del asunto en la Constitución, dejando para una ley especial.

La señorita CAMPOAMOR defiende el dictamen. Dice que ahora que España reconquista la libertad no es congruente con ella mantener el criterio de que exista en nuestra legislación un contacto indisoluble como el matrimonio.

Aduce sentencias y textos relativos al divorcio, y rebate las argumentaciones del señor Ossorio y Gallardo, a quien elogia como maestro de la jurisprudencia.

(El señor Alcalá Zamora se acerca al banco azul y charla animadamente con el señor Lerroux.)

El señor OSSORIO rectifica. Dice que por muchas circunstancias la señorita Campoamor le oerrotara siempre. Añade que cuando los padres buscan su reconciliación con nuevos enlaces, los hijos caminan hacia la desgracia, y así están los hijos de los matrimonios no avenidos, pero peor están cuando cada conyugue toma por un lado. Insiste en sus puntos de vista.

La señorita CAMPOAMOR dice que los enemigos del divorcio ya no tienen más agarradero que apazigar para una ley especial, a sabiendas de que nada de insustituir. Por que entonces no significaría en la Constitución, siquiera para establecer la seguridad de su establecimiento y para que los tribunales puecan ir conociendo en los casos presentados y hasta ahora desatendidos?

El señor LLUHI explica su voto y dice que votara el divorcio, aunque en realidad no le asombrara ni el amor ni el odio. (Risas.) Se ha hablado aquí de los hijos, y los hijos los queremos por que son nuestros no porque la ley nos obligue a ello.

El voto particular del señor GIL ROBLES es rechazado.

El señor REINO CAAMANO explica su voto contra el divorcio.

El señor CASTRILLO defiende un voto particular pidiendo que desaparezca lo que se dice en el artículo sobre investigación de la paternidad.

El señor SAMPOLIT contesta por la Comisión.

Ambos rectifican y el voto particular es desechado.

El señor JUARROS propone en una enmienda que el divorcio sea por mutua conformidad o por alegato justo de algún conyugue, sin perjuicio para los hijos, si los hubiera.

La señorita CAMPOAMOR contesta al doctor JUARROS, y ambos rectifican desechándose la enmienda.

El señor SANCHIS BANUS, en nombre de la minoría socialista, habla de los problemas que plantea la monogamia y la poligamia. Dice que el socialismo no defiende verdades, sino sentimientos de verdades, y por ello aboga en el caso presente por el divorcio, como iniciación de la perfecta educación sexual de la sociedad.

Dice que la monogamia estable es la mejor garantía de hijos buenos que sean ciudadanos perfectos. Con el divorcio acaban los maridos que propinan a todas las mujeres en la calle, haciendo objeto a la suya de constante menosprecio.

Cuando el divorcio esté implantado, el hombre tendrá que ganarse a cada minuto la parte de estimación que necesita el hogar.

Habla del histerismo que precisamente se produce cuando la mujer no puede reaccionar. Cita preceptos de los Códigos que cierran a la mujer todos los cauces, y de ahí el histerismo, a cuya desaparición contribuiremos con el divorcio.

Se extiende en consideración de índole biológica y social. Hasta que no llegue la independencia económica de la mujer y el matrimonio no sea para ella una solución, la igualdad de sexos no será más que una ficción. (Aplausos.)

Contesta el señor CASTRILLO en contra de la enmienda defendida por el doctor Banús.

El señor JIMENEZ ASUA dice que el fundamento de que la mujer no tenga que justificar la demanda de divorcio está en que la mujer, por instinto maternal quiera salvar a su posible prole de taras susceptibles del escándalo con la sola exposición. Describe la libertad en el amor, que no puede creerse que es el libertinaje sexual de la calle. (Aplausos.)

El señor SANCHIS BANUS rectifica.

También rectifica el señor CASTRILLO. Habla de que los teóricos del marxismo tiene de la familia el concepto de que es una institución burguesa. No se explica por que los socialistas apoyan la teoría expuesta por el señor Jiménez Asúa. Si se aprueba—dice—tenora razón don Basilio Alvarez porque haremos histerismo una ley.

El señor ALVAREZ dada la importancia del asunto, pide que se amplie el debate y se aplaze la votación. (Denegaciones porque los bancos radicales están casi desiertos.)

El señor GALARZA anuncia que los radicales-socialistas no votaran la enmienda del doctor Banús, que consiste en mantener el primitivo dictamen.

El señor BÉSTERO dice que, dada la hasta mañana la votación del artículo, que ha sido debatido con toda altura como corresponde a la altura de la cuestión.

El señor CORDERO señala el hecho de que se aplaze la votación porque la mayoría de los diputados no socialistas se ausentan del salón.

El señor YUSI pretende justificar a los radicales ausentes.

El señor FAREZ MADRIGAL se lamenta de que, por causa de los que no cumplen con su deber, tengan los diputados que trabajan asiduamente que interrumpir sus tareas.

El señor ABAD CONDE, por los radicales, dice que estos no tienen inconveniente en que se vote.

El señor SABORIÁ explica la conducta de su minoría, que no quiere abusar de su fuerza en casos como el presente.

El señor MAURA, en bien de todos, propone también el aplazamiento.

El señor CORDERO insiste en sus anteriores manifestaciones diciendo que no hay inconveniente por su minoría en que se aplaze.

El señor BÉSTERO suspende el debate y levanta la sesión a las diez de la noche.

De provincias

Como ha hecho Belmonte la recolección de aceituna a gusto de los braceros y con menos gasto

SEVILLA.—En una de las fincas que posee Juan Belmonte, denominada «La Capitana», como en todas, el problema de la recolección de aceitunas estaba muy difícil. Juan Belmonte se entrevistó con los obreros, y no llegó a un acuerdo. Posteriormente, dió órdenes para que en su finca «La Capitana» todo bracero que estuviera sin trabajo pudiese recoger la aceituna por su cuenta y para él. Ni que decir tiene que la finca estuvo en muy poco tiempo invadida por obreros que recogieron toda la aceituna sin dejar atrás un olivo. Después se presentó Belmonte

a los obreros preguntándoles si ellos querían vender la aceituna, a lo que contestaron afirmativamente todos los obreros; todos ellos, al fin, le han cedido la aceituna a real el kilo. Así ha logrado él efectuar la recolección de una manera perfecta y normal, y le ha resultado bastante más barato.

En la estación de Aldaya ha sido detenido un vagón con tres toneladas de dinamita

VALENCIA.—En la estación de Aldaya ha quedado depositado un vagón cargado con tres toneladas de dinamita. Los mozos dieron cuenta del hecho al jefe de estación, quedando detenido el vagón y habiéndose ordenado la evacuación completa de los pueblos de alrededor. Han salido con dirección a Aldaya técnicos militares para proceder a la descarga. El hecho ha dado origen a fantásticos comentarios.

El hecho ha producido un gran revuelo y una gran zozobra en todo aquel contorno, y lo ocurrido se limita, afortunadamente, a lo siguiente:

El cargamento de dinamita procede de Zuazo y va consignado a Pablo Navarro, que tiene un polvorin en el término de Aldaya. Hoy le llegó una partida de 800 cajas en ocho vagones. Al abrir un vagón, se vió que la dinamita estaba en malas condiciones y que podía causar una explosión.

El pueblo ha sido evacuado en su totalidad y acordonados sus alrededores por la Guardia civil.

FERRERA

GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA
PRECINTAR PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41 (frente a ROMEA). Tel. 17601
MADRID

El señor Maciá expresa su juicio sobre el último cambio de Gobierno

BARCELONA.—El señor Maciá, al recibir a los periodistas, les dijo que estaba encantado de su viaje al Valle de Arán, país que aprecia por haber pasado en él largas temporadas. Ahora, en este viaje, se ha hecho cargo de las necesidades de aquel país y de sus sentimientos.

Habiendo sobre la cuestión política, ha lamentado la marcha del Gobierno del señor Alcalá Zamora, hombre—dijo—de una lealtad acrisolada, a quien Cataluña debe gratitud eterna por su cumplimiento del Pacto de San Sebastián y la lealtad con que defendió el Estatuto de Cataluña.

He tenido noticias—continó diciendo—de que el señor Azaña se ha lamentado de que se hiciera eco en algunos sectores de que el no defendería el Estatuto con el mismo entusiasmo que el señor Alcalá Zamora.

Hoy empezará el debate sobre enseñanza en el que la minoría catalana luchará para evitar cercenamientos que pudieran después prejuzgar las aspiraciones expuestas en el Estatuto. Después no queda ningún punto en la Constitución que nos interese, y sólo tenemos que aguardar serenamente la hora de la discusión del Estatuto, que creo no de ser aprobado por las Cortes.

Añadió que no sabía nada sobre la retirada del señor Carrasco Formiguera, y unido del señor Carrasco Formiguera, y una retirada, puesto que es hombre que se debe a un partido, y cuando más, lo único que puo haber hecho es formular una protesta.

Respecto a la cuestión religiosa, manifestó que es un hombre completamente liberal, por encima de todo. Hay algunas cosas del dictamen—añadió—que no me agradan. Es un asunto de sentimentalismo, y en este punto yo no puedo opinar. Desde luego, he sentido enormemente que este asunto haya provocado la salida del Gobierno del señor Alcalá Zamora.

Dijo que el domingo marcha a Borjas Blancas, acompañado de los señores Ayguadé, Ventura Gassóls, Lluhi, para dar un mitin.

CORCHO HIJOS, S. A. Sanosamientos y Calefacciones
Cocinas de todas clases

Fábrica de Aparatos Sanitarios
PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:
CALLE DE RECOLETOS, 3

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

CACHO, FERNANDEZ Y C.^{ta}

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947 MADRID

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, legnis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS Luis de Volázquez, núm. 2 MALAGA

HIJO DE MIGUEL MATEO

Máquinas-Herramientas y utilaje en general. Tubería, Hierros, etc.

Serrano, 16 Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MÁLAGA Marqués de la Panlega, 47, 1.^o

El conflicto chino-japonés

GINEBRA.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha recibido una nota de China en la que ésta dice que continuará haciendo todos los esfuerzos posibles para proteger la vidas y propiedad de los japoneses en Manchuria; pero debido a la actitud agresiva de las tropas japonesas, China considera al Japón como responsable de las consecuencias derivadas de la intervención de sus fuerzas militares.

Agrega la nota que «China está firmemente convencida de que la falta en estos momentos de entendimiento entre los pueblos chino y japonés, es el resultado de los actos cometidos por las tropas japonesas. China está bien convencida de que los esfuerzos del Japón en pro de la retirada de las tropas tendría la mejor repercusión en el establecimiento de relaciones entre ambos pueblos, imprescindible para mantener la paz mundial.»

NUEVA YORK.—Comunican de Tokio que las conversaciones preliminares para entrar en negociaciones entre el delegado chino y el ministro japonés de Negocios Extranjeros, a fin de llegar a la solución del conflicto de Manchuria, han fracasado.

PEKIN.—Los japoneses han cortado la línea de Pekín a Mukden, en la estación de Tadushan, a 150 kilómetros de Mukden, teniendo así en sus manos el control del ferrocarril.

La Administración de la línea de Pekín-Hankou ha recibido orden de enviar todo su material a Nankín, para una concentración ventual hacia Kaifeng.

LONDRES.—Informaciones recibidas y publicadas por el «Daily Express» dicen que las tropas japonesas se han apoderado, cerca de Mukden, de un depósito de municiones chino.

De fuente japonesa, se dice que los bandidos chinos y desertores han asesinado a doscientos sesenta paisanos japoneses, dentro de la zona del ferrocarril Surmanchú, y a otras ciento sesenta personas, de nacionalidad japonesa fuera de la zona de dicho ferrocarril.

La presencia de norteamericanos en Manchuria

TOKIO.—El departamento de Guerra del Gabinete japonés ha informado que el tren en que viajaban, con destino a Mukden, el consul americano en Kharbin, Mr. Hansen, y el secretario de la Embajada de los Estados Unidos en Tokio, Mr. Sainsbury, fue forzado a retroceder por los banditos. Las personalidades americanas citadas decidieron dirigirse a Yingkow.

Consta que la oficialidad japonesa que opera en Manchuria está indignada con la presencia de los americanos, y declara que ellos ignoraban las versiones japonesas de los últimos incidentes.

Los Estados Unidos no se mezclarán en el conflicto

NUEVA YORK.—El senador Borah ha declarado que no espera gran cosa de lo que pueda hacer la Sociedad de Naciones para resolver el conflicto de Manchuria.

El senador Borah ha añadido que, a pesar de ello, los Estados Unidos no se mezclarán a ningún precio en el conflicto, y que espera que la paz se imponga, gracias a las gestiones de las potencias cerca del Japón.

El Comité del Consejo no toma en cuenta el voto del Japón

GINEBRA.—Se ha reunido el Comi-

té de los Cinco, del Consejo de la Sociedad de Naciones (Alemania, Francia, España, Inglaterra e Italia), en sesión secreta, bajo la presidencia del Sr. Briand.

Ha deliberado sobre los términos en que está redactada la respuesta japonesa, negándose a que se invite a los Estados Unidos a designar un representante que participe en las deliberaciones del Consejo para tratar de resolver el conflicto de Manchuria.

Los residentes japoneses evacuan varias ciudades

TOKIO.—Según informes de la guarnición de Sanhankuan, en vista de que en Chinwantan, estación de la línea Mukden-Pekin, ha empeorado la situación, los residentes japoneses se han apresurado a evacuar la población y se han refugiado en el cuartel japonés de Sanhankuan.

Con motivo del alarmante número de asesinatos de japoneses cometidos en Manchuria por los desertores y malhechores chinos reinan grandes temores entre los japoneses residentes fuera de la zona del ferrocarril.

LONDRES.—Comunican de Shanghai al «Times» que, a excepción de los funcionarios japoneses, toda la población nipona ha salido de Nankín.

Patronato de Homenajes a la Vejez

En el Instituto Nacional de Previsión, y bajo la presidencia del general Marva, se ha reunido recientemente la Comisión ejecutiva del Patronato de Homenajes a la Vejez, habiéndose tomado el acuerdo de celebrar la fiesta del homenaje el día 31 del corriente mes, en el Instituto, y dándose cuenta en dicha reunión de que la cantidad recaudada hasta la fecha para los fines del Patronato en el presente año es de pesetas 108.242,25, que se destinan a la adquisición de unas 150 pensiones vitalicias de una peseta diaria a ancianos y ancianas de Madrid y su provincia, mayores de ochenta y cuatro años, que sean pobres de solemnidad y se hallen desamparados.

Dichas pensiones comenzarán a percibirse desde el día 1 de noviembre próximo.

En el Ecuador triunfa otra sublevación militar

NUEVA YORK.—El corresponsal en Guayaquil de la Associated Press dice que ha estallado un movimiento revolucionario de carácter militar en Quito.

El presidente de la República, señor Alba, y los miembros del Gabinete han abandonado el palacio del Gobierno y se han refugiado en los cuarteles.

Las noticias relacionadas con el movimiento subversivo son muy escasas, pues se ejerce una censura rigorosísima.

Un despacho recibido en Guayaquil dice que el levantamiento ha sido dominado y que un ex ministro de la Guerra y el presidente de la Cámara de Diputados han sido detenidos.

Sin embargo, otro despacho dice que la situación en Quito es grave.

QUITO.—Después del triunfo del movimiento revolucionario a consecuencia del cual ha sido depuesto de su cargo el presidente de la República, señor Luis Larrea Alba, ha sido designado para desempeñar estas funciones el señor Alfredo Moreno, presidente del Senado.

APARTADO, 436.

De la Dirección general de Seguridad

UN INCIDENTE EN LA PUERTA DEL SOL

El director general de Seguridad, al recibir a los periodistas, les ha manifestado que ocurrió un incidente en la Puerta del Sol con motivo de haber pasado por ella un fraile, próximamente a la ocho de la noche. Un grupo de individuos, al ver al fraile, le dirigió algunos insultos. Afortunadamente intervinieron a tiempo unos guardias de asalto, que protegieron al religioso y disolvieron el grupo.

Añadió el señor Galarza que a las nueve y media de la noche se recibió un aviso en la Dirección de Seguridad de que en la calle de Narvaez, desde un automóvil se habían hecho varios disparos, y el público había reaccionado y detenido al que conducía el coche. De la Dirección de Seguridad salieron para el lugar del suceso el comisario general y el teniente coronel de Seguridad, los cuales advirtieron que, en efecto, el público había detenido al chófer que conducía un automóvil, pero fue porque éste llevaba el escape abierto y las explosiones habían alarmado a los vecinos y transeúntes.

Parece ser que anteanoche ocurrió un suceso análogo en el barrio de Salamanca, y por si se trata de una mala fe, el director de Seguridad ha multado con 250 pesetas al chófer por llevar el escape abierto y producir la mencionada alarma.



MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029 MADRID

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales: dragones, chapas, roses, ceñidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correajes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.

Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO
SE ENVIAN CATALOGOS

Gacetas de los Teatros

LARA
La notable compañía titular debutará mañana, sábado, noche, con el gran éxito de la anterior temporada «Tierra en los ojos», que se representa, tarde y noche, el domingo, 18, a precios corrientes.

MARIA ISABEL
Hoy, tarde, la graciosísima comedia «Todo para tí»; por la noche, y mañana, sábado, tarde y noche, el nuevo y grandioso éxito de los Quintero, «El peligro rosa» (éxito cumbre). ¡Vaya comedia!
Contaduría, teléfono 14778, VICTORIA
«Cock-tail de amor», el mayor éxito y

la revista más fastuosa. María Caballé, Cándida Suárez, Carmen Andrés, Lina Mayer, Amparito Taberner, Dorita Adriani, Julita Ramírez, Angelita Navalón.

Todos los días, tarde y noche, «Cock-tail de amor».

CALDERON
Todos los días, tarde y noche, «Divorciónomos», genial interpretación de Rosario Pino y Emilio Thillier.

FONTALBA
Con el cartel de «No hay billetes» sigue representándose «La de los clavetes dobles», éxito insuperable de Carmen Díaz.

MUÑOZ SECA
Muy en breve, estreno de «Una gran señora», de Suárez de Deza.

ROMEA
Esta noche, a las diez y media, inauguración de la temporada oficial de revistas y vodeviles con el formidable éxito de esta compañía «La niña de la Mancha», por Bretaña, Margarita Carbajal, Joaquín Valle, Conchita Rey, Conchita Constanzo, Amparito Taberner y toda la compañía.

CIRCO DE PRICE
Hoy, no hay función de circo, por celebrarse una gran velada de boxeo. Mañana, sábado, nuevo programa; cinco formidables «débuts», cinco Presentación de la atracción mundial «Los sesenta gallos», comediantes equilibristas, boxeadores malabaristas. La novedad más original y extraordinaria.

Espectáculos

COMEDIA.—A las 10,15, Mi padre.

LARA.—Mañana, sábado (inauguración de la temporada), a las 10,30, Tierra en los ojos.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, La de los clavetes dobles.

ZARZUELA.—A las 6,30, Zarzuela, Lola, Lolita, Lolilla y Lolo. A las 10,30, La tatarabuena.

ESLAVA.—A las 6,45, Me caso en la mar. A las 10,45, La pandilla.

MARIA ISABEL.—A las 6,30, Todo para tí. A las 10,30, El peligro rosa.

VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, Cock-tail de amor.

ALCAZAR.—A las 7 y a las 11, La culpa es de Calderón.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, La cursi del hongo.

FUENCARRAL.—A las 6,30, Reinar después de morir. A las 10,30, La tizona.

ROMEA.—A las 10,30, La niña de la Mancha.

MARAVILLAS.—A las 6,30, Los ojos con que me miras y Todo el año es Carnaval. A las 10,30, El país de la revista.

PAYON.—A las 6, Las gusapas. A las 10,30, ¡Me acuesto a las ocho!

MUÑOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30, Una gran señora (estreno).

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, gran velada de boxeo. Mañana, sábado, cinco sensacionales «débuts».

POLIGRAFO "LA BLANCA"

PATENTE DE INVENCION NUM. 47.838, POR VEINTE AÑOS

El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etc., hasta 200 COPIAS en una o en VARIAS tintas, con UN SOLO ORIGINAL. Reproduce igualmente los escritos de máquina hechos por cinta o papel poligráfico.
Precio: 30 pesetas. Tinta, 3 pesetas más. Kilo, 11 pesetas. Cinta poligráfica, 6 pesetas. Pídanos prospectos indicando este anuncio, a
MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS.—VITORIA (España)



LOS TEATROS

LARA

La última temporada.—La compañía titular

La compañía que se presentará el 17 con la reposición de la celebrada media de Serrano Anguita «Tierra en los» está formada por los siguientes p...

Actrices: Leocadia Alba, Julita Alba, Ana Carnana, Concha Catala, María Custodio, Matilde Galiana, 1...
Actores: Gaspar Campos, Manuel Di...

man, Antonio Torner, Luis Ulloa, Francisco Yagües y José María Zornoza. A los pocos días del debut se pondrá por vez primera en este teatro la comedia «Don Juan, buena persona» para presentación de la bellísima actriz Ana María Custodio.

El primer estreno será el de la comedia de Arniches «Vivir de ilusiones». Lamentamos profundamente como periodistas y como madrileños la definitiva desaparición del teatro Lara, tan simpático, tan popular, tan acogedor, donde se actuó durante muchos lustros brillantes campañas de arte.

La actuación causará gran sentimiento a los amantes del teatro.

OMEA

actuado durante un on éxito verdadera...

mente lisonjero, ha regresado a Madrid y ayer se reunió en su Sede madrileña de la calle de Carretas, la compañía titular del teatro Romea.

Aunque no hace realmente falta, no es de más recordar que la admirable compañía ofrece un conjunto inmejorable, lo que le permite, de seguro, renovar sus lauros de Madrid y Barcelona.

La compañía está formada y actuando. Se presentó el miércoles 7, con el estreno de «Las pajas», de Vela, Sierra y el maestro Rosillo, que obtuvo un gran éxito. Primeras figuras de la nueva formación de Campúa: Laura Pinillos, Eugenia Galindo, la bailarina Liana Gracián, Lina Santamaría, Nena Rubén, Gloria Laruente, María Conesa y Elena Escrivá. De ellos, Arturo Lledó (primer actor y director), Carlos Garriga, Manuel Azares, Ernesto Lorente, Carlos Román, Félix Escrivá y el bailarín Kleys. Cuarenta vicetiples. Profesor de baile, Luis Roberto. Gerente: Luis Campúa.

El señor Benítez fué alcalde de Pozuelo, y de su gestión administrativa ha dejado un recuerdo gratísimo entre sus convecinos.

El entierro del que en vida supo captarse el afecto general y fué querido amigo nuestro, ha constituido una gran manifestación de sentimiento, concurriendo a rendirle el último tributo todas las clases sociales de Pozuelo y numerosos elementos de Madrid y pueblos próximos.

A la familia del finado, el cual recibió los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, bajando a la tumba con toda resignación cristiana, enviamos nuestro sentidísimo pésame, muy especialmente a su desconsolada hija doña María y a su hijo político don José Garre. Descanse en paz don Antonio Benítez.

El señor Benítez fué alcalde de Pozuelo, y de su gestión administrativa ha dejado un recuerdo gratísimo entre sus convecinos. El entierro del que en vida supo captarse el afecto general y fué querido amigo nuestro, ha constituido una gran manifestación de sentimiento, concurriendo a rendirle el último tributo todas las clases sociales de Pozuelo y numerosos elementos de Madrid y pueblos próximos. A la familia del finado, el cual recibió los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, bajando a la tumba con toda resignación cristiana, enviamos nuestro sentidísimo pésame, muy especialmente a su desconsolada hija doña María y a su hijo político don José Garre. Descanse en paz don Antonio Benítez.

«Sindicato de Publicidad». Barbieri, 8. Teléfono núm. 15858

NECROLÓGICA

A los 67 años de edad ha dejado de existir en Pozuelo de Alarcón el respetable señor don Antonio Benítez Guerrero, que gozaba en aquella localidad y en los pueblos limítrofes de generales simpatías y afectos por su probidad política, sus prendas inestimables de bondad y caballerosidad y su espíritu inclinado naturalmente al ejercicio del bien.

Vestuarios para el Ejército y Armada

ANDRES ROMA Y LOS

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. MADRID. - Teléfono 12.000

Depósito en Barcelona

LA FOTO-ELETRISA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

suprema calidad y afinación absoluta de las marcas



C. COPPEL

NIHIL

C. COPPEL

FUENCARRAL, 87
SUCURSAL, PLAZA CELENQUE, 1.
MADRID

Reservado para el

BANCO HIPOTECARIO



DEPOSITO DE RELOJES Y DE LONGINES SUZUKI SAITAMA Y TISSOT

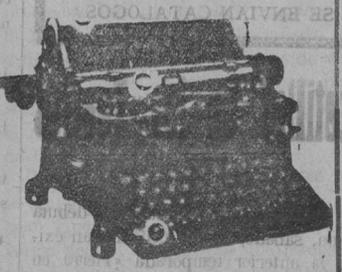
LUIS COPPEL MAYOR

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO, GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

RESERVADO PARA

CASA VICKERS

Maquinas "RAF" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizos, 2, 4 y 6, calle.-Tel. 13.853

MADRID

ANUNCIE USTED EN Eléctrico y Armada

Compañía Española de Pinturas

INTERNATIONAL

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES... DE LAS PINTURAS...
... Y FABRICANTES... PATENTADAS...
... EN ESPAÑA... HOLZAPFEL...

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Pinturas Internacionales para todos los trabajos de interior y exterior. Gesso Finito, para trabajos de pintura de madera. Yate Rojo, para todos los trabajos de pintura de mar y agua. Lagalino, pintura al aceite. Es más resistente a la acción del sol y el agua. Densoline, pintura al aceite. Ocho 4/5 veces más. Es más provechosa. Pintoff, quinacrina de acción bactericida. Exento de toxinas. Especies Sunlight, muy brillantes, muy brillantes y resistentes. Complementos Alcolita, el mejor. Se aplica a la madera. Penosilina, para trabajos de pintura. Fabricada a base de goma líquida. Redstone Finito, para trabajos de pintura. Mejor Finito, para trabajos de pintura. Resina de alquitrán. Tinte para trabajos de pintura. Argenteo (pintura a base de alquitrán). Solo para uso exterior para trabajos de pintura, etc., etc. Todas las pinturas HOLZAPFEL. Exigir esta marca y la edición otra. Nuestros pintores son los de más duración, los mejores y, dados sus precios, los más baratos.

RIPA, 4.—BILBAO

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:
Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puentevedume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rás-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS abonando los siguientes intereses:

A la vista 2 1/2 por 100 anual | A seis meses 3 1/2 por 100 anual
A tres meses 3 por 100 | A un año 4 por 100

Caja de Ahorros abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América